



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO  
FACULTAD DE CONTADURÍA Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
PLAN DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN CONTADURÍA  
Programa de la Asignatura



**ISR II PERSONAS FISICAS**

Clave:	Semestre: 7	Área o campo de conocimiento: Fiscal	No. Créditos: 4
Carácter: Obligatorio	Horas	Horas por semana	Horas al semestre
Tipo: Teórico - Práctico	Teoría:	Práctica:	64
	26	38	
Modalidad: Curso	Duración del programa: Semestral		
Fecha de última revisión:	8 noviembre 2019		

Seriación: Si ( X ) No ( ) Obligatoria ( X ) Indicativa ( )

Asignatura antecedente: **ISR I Personas Morales**

Asignatura subsecuente: **Contribuciones Indirectas y al Comercio Exterior**

**Fundamentación:**

Para insertar al profesional de la contaduría al ambiente laboral actual, se requiere que éste conozca el proceso para la determinación y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de las Personas Físicas, así como la forma en que deben tributar en todas las actividades que realicen.

**Objetivo general:** Al finalizar, el alumno conocerá la estructura y terminología de la ley del Impuesto Sobre la Renta, su Reglamento, Resoluciones de Carácter General, Decretos y la normatividad vigente. Aplicará las técnicas para la determinación del Impuesto Sobre la Renta. Elaborará los papeles de trabajo. Dominará la aplicación de las diversas alternativas en materia tributaria de las personas físicas.

**Índice Temático**

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
I	<b>1 Disposiciones Generales</b> 1.1. <b>Sujetos del Impuesto</b> 1.2. <b>Datos informativos</b> 1.3. <b>Discrepancia Fiscal</b> 1.4. <b>Copropiedad, sociedad conyugal y sucesión</b> 1.5. <b>Ingresos exentos</b>	4	

II	<b>2 Ingresos por Sueldos y Salarios</b> <b>2.1 Ingresos gravables</b> <b>2.2 Cálculo de retención mensual</b> <b>2.3 Obligaciones de los patrones</b> <b>2.4 Obligaciones de los contribuyentes</b> <b>2.5 Cálculo del Impuesto Anual</b>	4	2
III	<b>3 Actividades Empresariales y Profesionales</b> <b>3.1. Sujetos del Impuesto</b> <b>3.2. Ingresos acumulables</b> <b>3.2.1. Momento de acumulación</b> <b>3.3. Deducciones Autorizadas</b> <b>3.3.1. Listado de deducciones</b> <b>3.3.2. Requisitos de las deducciones</b> <b>3.3.3. Deducción de inversiones</b> <b>3.4. Pagos Provisionales</b> <b>3.5. Determinación de la Utilidad fiscal, base gravable</b> <b>3.6. Obligaciones de los Contribuyentes</b> <b>3.7. Régimen Simplificado de Confianza (RESICO)</b>	2	10
IV	<b>4 De los ingresos por arrendamiento y en general por Otorgar el Uso o Goce Temporal de Bienes Inmuebles</b> <b>4.1. Ingresos gravables</b> <b>4.2. Deducciones Autorizadas</b> <b>4.2.1. Por Comprobación</b> <b>4.2.2. Por deducción ciega</b> <b>4.3. Pagos Provisionales</b> <b>4.3.1. Mensuales</b> <b>4.3.2. Trimestrales</b> <b>4.4. Subarrendamiento</b> <b>4.5. Obligaciones de los Contribuyentes</b>	2	5
V	<b>5 Ingresos por Enajenación de Bienes</b> <b>5.1. Ingresos gravables</b> <b>5.2. Deducciones Autorizadas</b> <b>5.3. Pagos provisionales</b> <b>5.4. Impuestos a Entidades Federativas</b>	4	2
VI	<b>6 Ingresos por Adquisición de bienes</b> <b>6.1. Ingresos gravables</b> <b>6.2. Deducciones autorizadas</b> <b>6.3. Pagos provisionales</b>	2	4
VII	<b>7 Ingresos por Intereses</b> <b>7.1. Ingresos gravables</b> <b>7.2. Acumulación de intereses</b>	1	2

	<p><b>7.3. Retención y entero del impuesto</b>  <b>7.4. Obligaciones de los contribuyentes</b></p>		
VIII	<p><b>8 Ingresos por premios</b>  <b>8.1. Ingresos gravables</b>  <b>8.2. Retención y entero del impuesto</b>  <b>8.3. Obligaciones de quienes entreguen los premios</b></p>	2	3
IX	<p><b>9 Ingresos por dividendos</b>  <b>9.1. Dividendos acumulables</b>  <b>9.2. ISR Acreditable</b>  <b>9.3. Retención de impuesto</b>  <b>9.4. Dividendos fictos</b></p>	1	3
X	<p><b>10 De los demás Ingresos</b>  <b>10.1. Ingresos gravables</b>  <b>10.2. Pagos provisionales</b></p>	1	1
XI	<p><b>11 Requisitos de las deducciones</b>  <b>11.1. Enumeración de Requisitos</b>  <b>11.2. Gastos No deducibles</b>  <b>11.3. Deducción de Inversiones</b></p>	1	1
XII	<p><b>12 Deducciones personales</b>  <b>12.1. Conceptos que se pueden deducir</b>  <b>12.2. Límite de deducción</b></p>	2	

XIII	<b>13 Declaración Anual</b> <b>13.1. Cálculo del Impuesto Anual</b> <b>13.2. Acreditamiento del Impuesto</b>	5
<b>Total de horas</b>		<b>64</b>

<p><b>Bibliografía Básica:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente</li> <li>2.- Código Fiscal de la Federación, vigente</li> <li>3.- Ley de Ingresos de la Federación, vigente</li> <li>4.- Prontuario de Leyes Fiscales, vigente. (Ley y Reglamento de la ISR)</li> <li>5.- Resolución Miscelánea Fiscal, vigente.</li> <li>6.- Ley Federal del Trabajo y su Reglamento vigente.</li> <li>7.- Criterios vigentes del SAT</li> </ol>
--

<p><b>Bibliografía Complementaria:</b></p>
--

<b>Sugerencias didácticas:</b>		<b>Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los Alumnos:</b>	
Exposición oral	( X )	Exámenes parciales	( X )
Exposición audiovisual	( X )	Examen final escrito	( X )
Ejercicios dentro de clase	( X )	Trabajos y tareas fuera del aula	( X )
Ejercicios fuera del aula	( )	Exposición de seminarios por alumnos	( )
Seminarios	( X )	Participación en clase	( X )
Lecturas obligatorias	( X )	Asistencia	( X )
Trabajos de investigación	( X )	Seminario	( )
Prácticas de taller o laboratorio	( )	Otras	( )
Prácticas de campo	( )		
Otras	( )		

<p><b>Perfil profesiográfico:</b></p> <p><b>Estudios requeridos:</b>  Licenciatura en Contaduría, con experiencia docente y profesional en el área fiscal. Deseable contar con estudios de posgrado en el área fiscal y acreditar capacitación didáctica. Participación activa en la Academia de Fiscal.</p> <p><b>Experiencia profesional deseable:</b></p>
--

Desarrollo en la práctica profesional independiente, con una experiencia mínima de 2 años.

**Otros requerimientos:**

2 años de experiencia en la docencia